

suficiente para estacionamiento en el interior de su local, por prohibirse el estacionamiento de vehículos por la Av. Chipinque a la altura de Sanotino; deberá previamente obtener autorización del plan de construcción por el Departamento de Obras Públicas y en su oportunidad darse de alta en el censo municipal. - No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, citando para la próxima Junta el 5 de Junio de 1969. -

La C. Presidente Municipal
H. U. Z.

Primer Regidor
E. O. S.

Cuarto Regidor
Alicia de Miguel Zambrano

Segundo Regidor
J. M. H.

Septo Regidor
J. L. C.

Sindico 2.
R. M. S.

C. Sec. Del Ayuntamiento
J. A. G.

Acta # 58
Junio 5/69

En pago Garcia, Quere León, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y nueve y siendo las dieciocho horas con treinta minutos se dio principio a la sesión del R. Ayuntamiento, bajo la presidencia de la Ciudadana Alcaldesa Sr. Norma V. de Zambrano, de los señores Regidores: Sr. Enrique García Leal, Sr. Alicia de Miguel Zambrano, Sr. José Luis Calvi del Sindico Sr. Jorge L. Jaime y del Secretario del Ayuntamiento Sr. José R. Kargely. - A continuación se proscribió al decir rollo del orden del día. - Se leyó el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. - Tambores Para Depósito de Reserva. - La C. Presidente Municipal, Sr. de Concepción del H. Ayuntamiento

que teniendo necesidad de adquirirse un mayor número de tambores de 200 litros, para distribuirlos en los diferentes barrios del municipio, a fin de que en ellos sea depositada la basura, facilitándose la recolección de la misma por los camiones, el Regidor Lic. Enrique Pansa Leal, donó cuarenta tambores, los que están acondicionando y pintando del color que usa el municipio, así como haciendo la leyenda "Limpiza Pasa Pansa n. L.". - Solicitud de Vecinos Colonia Luis Blanes. - Se dió lectura a la solicitud que presenta un grupo de vecinos de la Colonia Luis Blanes, para la introducción de la red de agua provisional en la Colonia - Luis Blanes, obra que tiene un costo total de \$ 9,500.00 (Nueve mil quinientos pesos 00/100) y para la cual han aportado la suma de \$ 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100). - Se informó por la C. Presidente Municipal que se consideró conveniente entregar la suma de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos) como cooperación, previo el estudio de la obra y habiendo confirmado con los funcionarios del Gobierno del Estado encargado de la ejecución de la misma, la realización de esta, por lo que el ayuntamiento con vista de lo anterior, aprobó la erogación de \$ 2,000.00 para aplicarse a dicha obra. - Cambio de nombre a la Avenida Chipinque. - La C. Presidente Municipal informó que en los términos del acuerdo del H. Ayuntamiento, se comunicó al Sr. Lic. Manuel Gómez Merin, la decisión de imponer su nombre a la Avenida Chipinque, habiendo estado personalmente el Sr. Lic. Gómez Merin en días pasados con la propia Presidente Municipal manifestándole que agradecía las atenciones que el ayuntamiento le había

dispensado pero que pedía al mismo, reanudar
 de sus acuerdos y dejarlo sin ejecutar. - Con
 vista de lo anterior y en atención a la solicitud
 formulada a través de la C. Presidente Municipal
 por el Sr. Lic. Manuel Gómez Marín, el ayunta-
 miento acuerda que no se ejecute su resolución
 de fecha, Abril diez, mediante la cual se impone
 el nombre del Sr. Lic. Manuel Gómez Marín a la ave-
 nida que actualmente se denomina Chipinque,
 quedando los efectos del citado acuerdo suspen-
 didos indefinidamente. - Movimiento de Fondos. -
 Se reportó un movimiento al día cuatro del presente
 de \$ 130,405.71 (ciento treinta mil cuatrocientos cinco
 pesos 71/100 m.n.) por Ingresos; y setenta y dos
 mil doscientos diecinueve pesos 17/100 m.n.) \$ 72,219.17
 por Egresos. - Asuntos Generales a Junta de Jueces -
Auxiliares La C. Presidente Municipal, informó
 que el día cuatro del presente mes y año, se celebró
 una Junta de Jueces Auxiliares en la que se les
 hizo entrega de las pasas patron que fueron
 enviadas por la Secretaría de Industria y
 Comercio, para que obran en poder de todos
 los Jueces Auxiliares y se puedan verificar
 las pasas de los Comercios existentes en los dife-
 rentes barrios del municipio. - Así mismo se
 concienzaron en dicha Junta los problemas que
 se presentan a cada Juez Auxiliar, tomándose
 nota y procediéndose a acordar lo conducente
 para su resolución. - Se dió cuenta de la renun-
 cia presentada por el Juez de Santa Engracia de
 la sección no. 20, Sr. Celestino Cerverillo, mismo
 que fué aprobado por el ayuntamiento y se acordó
 nombrar en su lugar al Sr. José Gómez Ortiz. - B) Blas
La Registrador Fra. Alicia E. de Miguel Zambrana

después al Cabildo la necesidad de que se nombre la Comisión encargada de becas, a fin de estar en aptitud de resolver sobre las solicitudes en los próximos meses, antes de que se inicien de nuevo cuenta los cursos en los diferentes escuelas. Por unanimidad se acordó ratificar los cargos a la Comisión nombrada el año anterior, quedando compuesta por la Sr. Norma V. de Zambreno, - Sr. José Luis Calvo, Sr. Alivié P. de Miguel Zambreno, e Sr. Enrique García Leal, quienes deberán presentar oportunamente al Cabildo su resolución para acordarse en definitiva. - No habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminada la sesión citando para la próxima Junta el diecinueve de Junio de mil novecientos veinte y nueve. -

La C. Presidente Municipal
H. U. Z.

Pres. Propios
Chavez

Cuarto Regidor
Alivié P. de Miguel Zambreno

Septo Regidor
J. L. A.

Sindico
J. G. P.

Sindico S. J.
Paul M.

C. Sec. del Ayuntamiento
M. J. P.

Acta # 57
 Junio 19/1929
 En la casa de Sr. Enrique García Leal a los diecinueve días del mes de Junio de mil novecientos veinte y nueve y siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se dió principio a la sesión del R. Ayuntamiento bajo la presidencia de la Ciudadana Alcalde, Sr. Norma V. de Zambreno, de los señores Regidores